

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2507

Número de Repertorio: 5889

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRAVENTA con el número de inscripción 2507 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312877481	CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY	ACEPTANTE- COMPRADOR
1316869583	CARRION CHAVEZ MARIA JOSE	ACEPTANTE- VENDEDOR
1312877507	CARRION CHAVEZ DIEGO VINICIO	ACEPTANTE- VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1073128000	83733	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: martes, 19 septiembre 2023

Fecha generación: martes, 19 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 3 1 1 4 S U H 1 D U Z





Factura: 001-004-000053654



20231308005P02223

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

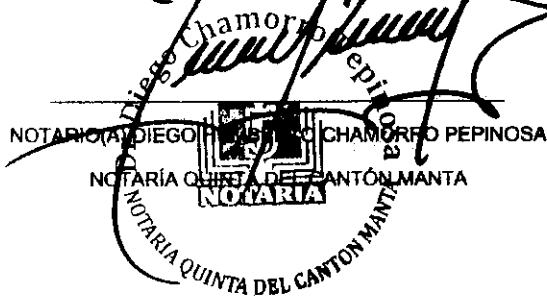


Escritura N°:	20231308005P02223						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRION CHAVEZ DIEGO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312877507	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARRION CHAVEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316869583	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312877481	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		39095.19					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P02223
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2dpPZWrtMkVtoN8QjsXtH8YaLz117658NU07XxJxo5mVYWb8acWLhp3yT ; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/2MTO5YTNTUKV
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljNyREhYSFRFTkx3RVJFbmthZDVnekE9PSIsbnZhbHVlIjoiaRHBjWHNGdVJldU1qNVJTRm9mSS91dz09liwibWFjIjoizVlZmY0NzJIYzZmXmNGY5MGE1OTRiMjhiMGE4NmJINWUxMjYwYjEzYjhhYTBlbnY1YjAyZGMzYjYzZDYwMjg0NyIsbnRhZyI6IiU9
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/5U58psiKurSQifu

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	BK40CPFuzL101176Jcg8adWlsLjn0oeVRGZYUNwD: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadanodmanta.gob.ec/certificados/digitales/ver_certificado_financiero/2/GqBqwLhXk7HfEtu6bp6GypPV101167aYzhX2LBUDPD8zbnE3xYzAa9s
OBSERVACIÓN:	





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02223
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE OTORGAN DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ Y MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ A FAVOR DE FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ.

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$39.095,19

CUANTÍA: USD. \$39.095,19

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – El señor **DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 32 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, siete, cinco, cero, guión siete (131287750-7), profesión psicólogo, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio Los Algarrobos, Calle 21 y Avenida 30, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0983541723; **Correo Electrónico:** diegocarrion_7@hotmail.com; y, **DOS.** – La señorita **MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, 27 años de edad,

portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, ocho, seis, nueve, cinco, ocho guión tres (131686958-3), profesión licenciada en radiología, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 21 y Avenida 30, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992788160; **Correo Electrónico:** majocarrion0207@gmail.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 30 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, siete, cuatro, ocho, guión uno (131287748-1), profesión licenciado en educación básica, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Urb. “Ciudad Azteca”, Mz. U, Lote # 15, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985560410; **Correo Electrónico:** gcovannyc.0693@gmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, la misma que está contenida



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, las siguientes personas: **UNO.** – El señor **DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 32 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, siete, cinco, cero, guión siete (131287750-7), profesión psicólogo, por sus propios y personales derechos; y, **DOS.** – La señorita **MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ**, ecuatoriana, estado civil soltera, 27 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, ocho, seis, nueve, cinco, ocho guión tres (131686958-3), profesión licenciada en radiología, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ**, ecuatoriano, estado civil soltero, 30 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, siete, siete, cuatro, ocho, guión uno (131287748-1), profesión licenciado en educación básica, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los señores **DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ, FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ Y MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ**, son legítimos copropietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes, del Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

FRENTE: 7,00 metros – Avenida 28; **POR ATRÁS:** 7,00 metros – Propiedad del Sr. Guido Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** 10,00 metros – Propiedad del Sr. José Leuterio Santana; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 10,00 metros – Propiedad de los Herederos del Sr. Julio Lourido. **ÁREA TOTAL: 70,00 M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 04 de octubre de 1.996, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 18 de octubre de 1.996, número de inscripción 1.526 y repertorio 3.465. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 83733** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.** – Los señores **DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ, FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ Y MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ,** por medio de la presente, tienen a bien **ACEPTAR,** la compraventa realizada a su favor, por convenir a sus mutuos y personales intereses. **CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA,** en su ya invocada calidad, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA,** los Derechos de Copropiedad que a éstos les corresponden sobre el referido bien inmueble, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes, del Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 7,00 metros – Avenida 28; **POR ATRÁS:** 7,00 metros – Propiedad del Sr. Guido Mendoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** 10,00 metros – Propiedad del Sr. José Leuterio Santana; y, **POR EL**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COSTADO IZQUIERDO: 10,00 metros – Propiedad de los Herederos del Sr. Julio Lourido. **ÁREA TOTAL: 70,00 M2. QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 19/100 (USD. \$39.095,19)**, que la parte **COMPRADORA**, canceló en su totalidad, previo a la firma de la presente, en dinero en efectivo, en cuotas parciales; mismos que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los bienes inmuebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta

únicamente de la parte **COMPRADORA**. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

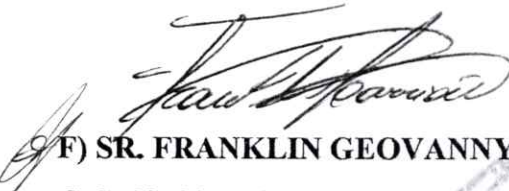
voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SR. DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ

C.C. 131287750-7


F) SRTA. MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ

C.C. 131686958-3


F) SR. FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ

C.C. 131287748-1

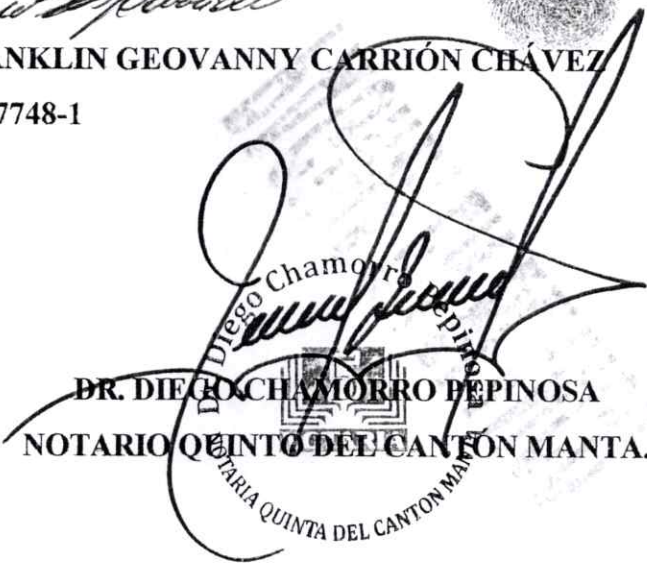
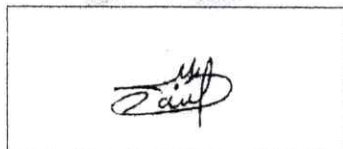

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PLATE 12



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312877507

Nombres del ciudadano: CARRION CHAVEZ DIEGO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRION TORRES FRANCO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ TELLO MARIANA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-927-64244

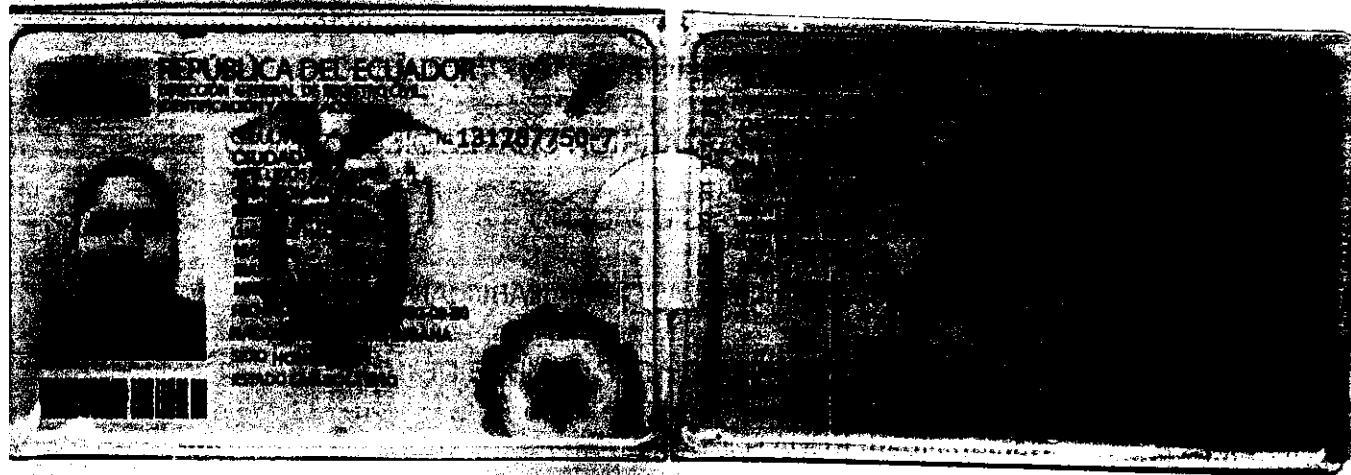


237-927-64244

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

JUNTA No. 0016 MASCULINO

CARRION CHAVEZ DIEGO VINICIO

N 03000000

CC No: 1312377607

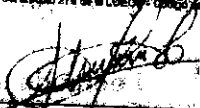
 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECEBIDO
2023

LA ADMINISTRACIÓN DEL VOTO

**ESTE DOCUMENTO RECONFIERTE QUE USTED SUFRAÓ EN
LAS ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2023**

El ciudadano que posee cualquier documento electoral será considerado como elector a la que se le atribuya el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la L.O.E.C. - Consejo de la Gobernación.



F. PRESIDENCIAL E DE LA JRV

1312877507

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 14 SEP. 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316869583

Nombres del ciudadano: CARRION CHAVEZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRION TORRES FRANCO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ TELLO MARIANA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Maria Jose Carrion Chavez



N° de certificado: 231-927-64355



231-927-64355

Ing. Carlos Echeverria

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 DIRECCION DE IDENTIFICACION
 CARRION CHAVEZ MARIA JOSE
 N° 98127173
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0016 FEMENINO
 CC N°: 1316869583

CARRION CHAVEZ MARIA JOSE
 N° 98127173
 CARRION CHAVEZ MARIA JOSE

CERTIFICADO de VOTACION
 ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023
CARRION CHAVEZ MARIA JOSE N° 98127173
 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0016 FEMENINO
 CC N°: 1316869583

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRIBO
 EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023
Nathan Castillo
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

Maria Jose Chavez

131686958-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fir fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 14 SEP 2023
Diego Chantorro
Dr. Diego Chantorro Pechinosa
 ABOGADO EN LA CIUDAD DE MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312877481

Nombres del ciudadano: CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CARRION TORRES FRANCO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ TELLO MARIANA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-927-64434

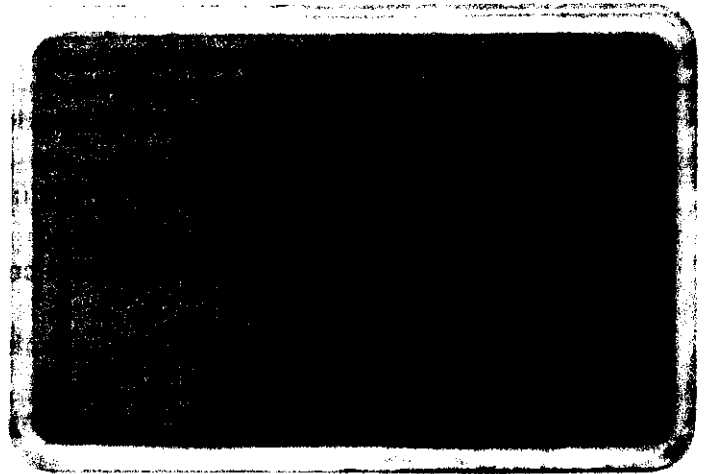
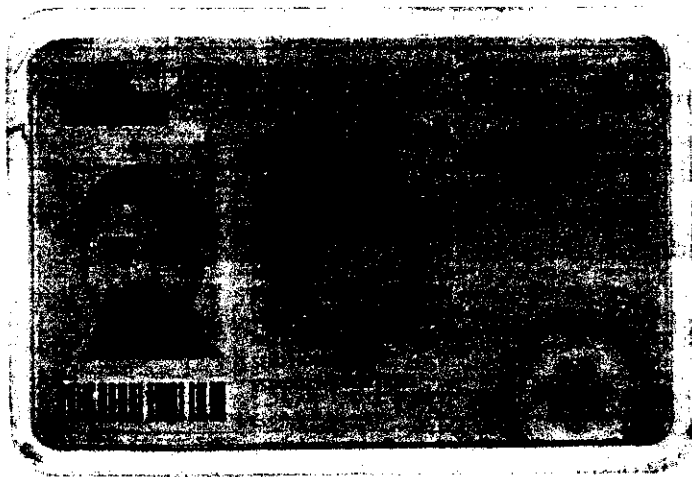


234-927-64434

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES LEY 20 DE AGOSTO DE 2023



**CARRION CHAVEZ FRANKLIN
GEOVANNY**

Nº 87265767

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0018 MASCULINO



CC N° 1312877481

Franklin Chavez

1312877481

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 4 SEP. 2023

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
83733

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026721
Certifico hasta el día 2023-09-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 13 julio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION FLAVIO REYES

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un Terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas;

Frente: Siete metros y avenida veintiocho.

Atras: Los mismo siete metros y lindera con Guido Mendoza.

Derecho: Diez metros y propiedad de Jose Leuterio Santana, y

Izquierdo: Diez metros y propiedad de los herederos de Julio Lourido. Con una Superficie Total de: SETENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1526 viernes, 18 octubre 1996	977	977

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 octubre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- Los Cónyuges Mauro Agustín Santana Pico y Sra. Herminda Donatila Acosta de Santana, aceptan la compra que hicieron a su favor y venden a los menores de edad Franklin Geovanny, Diego Vinicio y María José Carrión Chavez, representados por el Sr. Franco Eduardo Carrión Torres. Un Terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes del Cantón Manta; que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; siete metros y avenida veintiocho, ATRAS; los mismo siete metros y lindera con Guido Mendoza, COSTADO DERECHO; diez metros y propiedad de José Leuterio Santana, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; diez metros y propiedad de los herederos de Julio Lourido, Con una Superficie Total de SETENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE-COMPRADOR	CARRION CHAVEZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA

CONFIDENTIAL

ACEPTANTE- COMPRADOR	CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE- COMPRADOR	CARRION CHAVEZ DIEGO VINICIO	SOLTERO(A)	MANTA
ACEPTANTE VENDEDOR	SANTANA PICO MAURO ISIDORO	CASADO(A)	MANTA
ACEPTANTE- VENDEDOR	ACOSTA HERMINDA DONATILA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

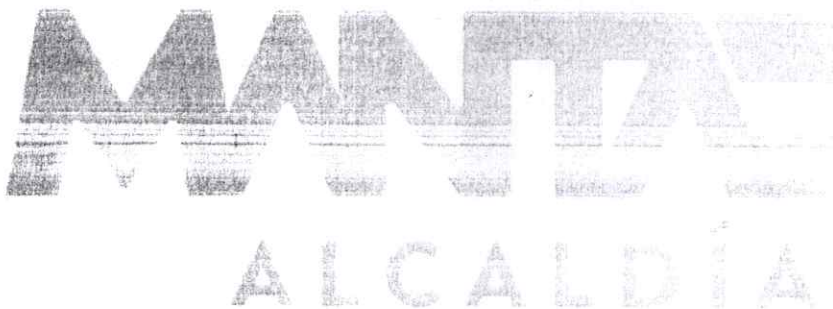
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23026721 certifico hasta el día 2023-09-14, la Ficha Registral Número: 83733.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 7 6 5 8 C X Q 9 I J C

Página 2/2- Ficha nro 83733

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 092023-099715**

N° ELECTRÓNICO : 228647

Fecha: 2023-09-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-31-28-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN FLAVIO REYES AV. 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 70 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1316869583	CARRION CHAVEZ-MARIA JOSE
1312877481	CARRION CHAVEZ-FRANKLIN GEOVANNY
1312877507	CARRION CHAVEZ-DIEGO VINICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

18,240.00

CONSTRUCCIÓN:

42,402.78

AVALÚO TOTAL:

56,642.78

SON:

CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las proporciones correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100600KZI6SIZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-09-13 12:52:17**

N° 092023-100287

Manta, miércoles 13 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY** con cédula de ciudadanía No. **1312877481**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 13 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101176VH5DEMK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092023-100278

Manta, miércoles 13 septiembre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-31-28-000 perteneciente a GARRION CHAVEZ MARIA JOSE con C.C. 1316869583 Y GARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY con C.C. 1312877481 Y GARRION CHAVEZ DIEGO VINICIO con C.C. 1312877507 ubicada en LOTIZACIÓN FLAVIO REYES AV. 28 BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$58,642.78 CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 78/100. SE COBRA AL CABALAS POR LA CUANTIA DE \$39,095.19 TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 19/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11011670K06QYU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/185794
DE ALCABALAS

Fecha: 13/09/2023

Por: 508.24

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/09/2023



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA DE DERECHO
DE COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: CARRION CHAVEZ MARIA JOSE

Identificación: 1316869583 **Teléfono:** 0992788160

Correo: majocarrion0207@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CARRION CHAVEZ FRANKLIN GEOVANNY

Identificación: 1312877481 **Teléfono:** -

Correo:

Detalle: 2 DE 3 ACCIONES CON LACUANTIA DE \$39095.19

VE-569936



PREDIO:	Fecha adquisición: 18/10/1996				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	1-07-31-28-000	58,642.78	70.00	LOTIZACIONFLAVIOREYESAV.28	39,095.19

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	390.95	0.00	0.00	390.95
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	117.29	0.00	0.00	117.29
Total=>		508.24	0.00	0.00	508.24

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470690

Contribuyente

CARRION TORRES FRANCO EDUARDO

Identificación

17xxxxxxx3

Control

000004336

Nro. Título

470690

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-09-13

Expiración

2023-10-13

Descripción

Año/Fecha

09-2023/10-2023

Periodo

Mensual

Detalles

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono/Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-07-31-28-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-13 12:02:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

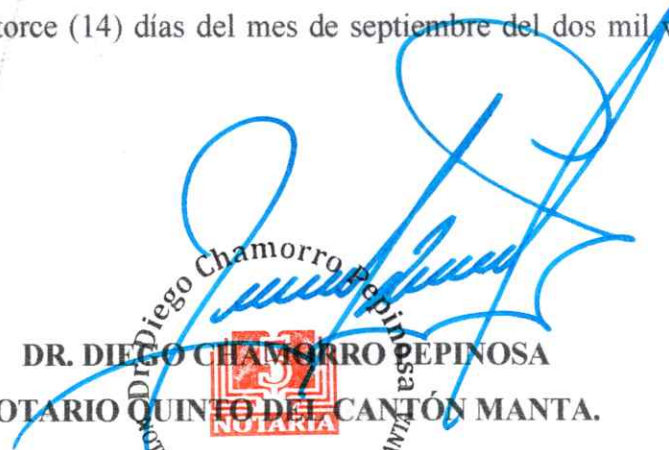


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Total a Pagar	\$3.00
Valor pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD** que otorgan **DIEGO VINICIO CARRIÓN CHÁVEZ Y MARÍA JOSÉ CARRIÓN CHÁVEZ** a favor de **FRANKLIN GEOVANNY CARRIÓN CHÁVEZ**. – Firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



BanEcuador B.P.
14/09/2023 10:04:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1495874138
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emileles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002963
Fecha: 14/09/2023 10:04:26 a.m.

No. Autorización:
1409202301176818352000120565020000029632023100412

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

